

Subdirector general adjunto, nivel 29, en la Oficina de Relaciones Sociales Internacionales: Don Carlos García de Cortázar y Nebreda, Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 25 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

## MINISTERIO DE CULTURA

**24130** *ORDEN de 13 de agosto de 1990 por la que se dispone el cese de doña María del Carmen Guzmán Pla como Subdirectora del Archivo Histórico Nacional, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en disponer el cese, a petición propia, de la funcionaria del Cuerpo de Facultativos de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, doña María del Carmen Guzmán Pla, 0043358224.A0304, como Subdirectora del Archivo Histórico Nacional dependiente de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, con efectividad de 31 de julio de 1990.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 13 de agosto de 1990.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1989), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**24131** *ORDEN de 25 de septiembre de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo, convocados a libre designación por Orden de 24 de mayo de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de puestos de trabajo de la convocatoria de libre designación, correspondiente a la Orden de 24 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio):

Puesto de trabajo: Director provincial B (Instituto Nacional de la Salud). Número de puestos: Uno. Localidad: Lugo. Nivel: 28. Complemento específico anual: 1.282.284 pesetas. Grupo: A. Adjudicatario: Don Jesús Jaime Torres Rey (Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión).

Madrid, 25 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**24132** *ORDEN de 25 de septiembre de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo, convocados a libre designación por Orden de 10 de julio de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de puestos de trabajo de la convocatoria de libre designación, correspondiente a la Orden de 10 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 16):

Puesto de trabajo: Adjunto al Director general (Instituto Nacional de la Salud). Número de puestos: Dos. Localidad: Madrid. Nivel: 29. Complemento específico anual: 1.302.408 pesetas. Grupo: A. Adjudicatarios: Don José Tomás Gonzalo de Dios y don Francisco de Borja Sevilla Pérez (Médicos estatutarios).

Puesto de trabajo: Director provincial B (Instituto Nacional de la Salud. Servicios Periféricos). Número de puestos: Uno. Localidad: Palma de Mallorca (Balears). Nivel: 28. Complemento específico anual:

1.209.696 pesetas. Grupo: A. Adjudicatario: Don Ferrán Moll Coll (Médico estatutario).

Madrid, 25 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 8 de agosto de 1990), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**24133** *ORDEN de 26 de septiembre de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo, convocados a libre designación por Orden de 12 de junio de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de puestos de trabajo de la convocatoria de libre designación, correspondiente a la Orden de 12 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 15):

Puesto de trabajo: Consejero Técnico de Evaluación de Medicamentos (Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios). Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico anual: 966.924 pesetas. Grupo: A. Adjudicatario: Don Josep Torrent Farnell (Médico estatutario de la Seguridad Social).

Madrid, 26 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## UNIVERSIDADES

**24134** *RESOLUCION de 7 de agosto de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 13 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.j de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 8), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir de día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal a servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1988 y se enviará e impreso de formalización de dicho acto administrativo al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública para su correspondiente inscripción.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de agosto de 1990.-El Rector, Cayetano López Martínez